



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 072 09-09/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2018-00131-00	VERBAL R.C.E.	MARITZA ESPINOSA VALENCIA y OTROS	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES y Otros	SENTENCIA ANTICIPADA PARCIAL 	8/09/2021	
76 109-31-03-001-2021-00051-00	EJECUTIVO SINGULAR	WALTER ALBERTO TENORIO CASTILLO	EDISON DÍAZ GARCÍA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS 	8/09/2021	
76-109-31-03-001-2021-00069-00	EJECUTIVO SINGULAR	NORTON EDIFICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS	DEOCIVILES ZF-SAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	8/09/2021	PRIVACIDAD

76-109-31-03-001-2021-00069-00	EJECUTIVO SINGULAR	NORTON EDIFICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS	DEOCIVILES ZF-SAS	DECRETA EMBARGOS	8/09/2021	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2021-00075-00	EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	INMOBILIARIA E INVERSIONES PACIFIC GLOBAL SAS	COMERCIALIZADORA DE MARISCOS ELVAMAR SAS	INADMITE DEMANDA	8/09/2021	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2012-00046-00	EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ELIECER CUERO GÓMEZ	TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO TOTAL 	8/09/2021	
76 109-31-03-001-2021-00017-00	VERBAL R.C.E.	RUBÉN DARÍO CASTRO MARTÍNEZ y OTROS	WILLINTON DARÍO REYES BETANCOURT y OTRO	CONCEDER PRORROGA PRESENTACIÓN DICTAMEN 	8/09/2021	

76 109-31-03-001-2018-00124-00	VERBAL R.C.E.	CLARA INÉS QUIJANO ZÚÑIGA y Otros	TRANSPORTES LÍNEA BUENAVENTURA S.A. y otros	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR 	8/09/2021	
76 109-31-03-001-2010-00152-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARÍA MARTHA BAGUI	ESTARSE A LO ORDENADO 	8/09/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,
DANNY ANDRÉS ARÉVALO JARAMILLO Secretario